



CONSULTORA LEGA S.R.L.

1) Leandro Julián Heffes, casado, argentino, nacido 31/5/84, empleado, DNI 31.010.106, CUIL 20-31010106-1, domiciliado Avenida Rivadavia 4658, piso 4, departamento A, CABA y Virginia María Inés Reynoso, soltera, argentina, nacida 2/3/61, empleada, DNI 13.601.825, CUIL 27-13601825-1, domiciliada Morelos 1555, CABA 2) Instrumento Privado del 26/8/19 3) CONSULTORA LEGA SRL 4) Tucumán 1506, piso 8, oficina 803, CABA 5) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (g) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. Gerente: Leandro Julián Heffes (domicilio especial en sede social) 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/08/2019 Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2019 N° 63487/19 v. 28/08/2019

Fecha de publicación: 28/08/2019